



ACTA COMISIÓN CALIDAD (CONSULTIVA) DE CONSEJO DE GOBIERNO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

En Murcia, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día diecisiete de noviembre de dos mil veinte, se reúnen en videorreunión las personas que se indican a continuación, al objeto de estudiar el siguiente orden del día que también se señala:

Presidente

- D. Francisco Javier Martínez Méndez. *Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación*

Vocales

- Dña. Sonia Madrid Cánovas. *Vicerrectora de estudios.*
- D. Antonio José Rouco Yáñez. *Coordinador de calidad.*
- D. Alfredo Pérez Morales. *Coordinador de estudios.*
- D. José Miguel Martínez Paz. *Coordinador de estudios propios y centros de estudios.*
- D. Gaspar Ros Berruezo. *Decano de la Facultad de veterinaria.*
- D. Agustín Romero Medina. *Decano de la Facultad de psicología.*
- Dña. María Victoria Sánchez Giner. *Decana de la Facultad de bellas artes.*
- Dña. María Dolores Flores Bienert. *Decana de la Facultad de enfermería.*
- D. Francisco Guillermo Díaz Baños. *Director de la Escuela Internacional de Doctorado.*
- Dña. María Begoña Alfageme González. *Vicedecana de calidad de la Facultad de educación.*
- D. José Antonio Jiménez Barbero. *Vicedecano de extensión universitaria, estudiantes y TFG de la Facultad de enfermería.*
- D. Antonio Sánchez Navarro. *Vicedecano de estudiantes y proyección profesional de la Facultad de Biología.*
- Dña. María Dolores Ortiz Vidal. *Vicedecana de calidad y comunicación de la Facultad de derecho.*
- D. Ismael Jiménez Ruiz. *Vicedecano de innovación, calidad, investigación, posgrado y coordinación académica de la Facultad de enfermería.*
- Javier Eloy Martínez Guirao. *Vicedecano de calidad e investigación de la Facultad de trabajo social.*
- D. Marcelino Avilés Trigueros. *Vicedecano de calidad de la Facultad de óptica y optometría.*
- Dña. María Claudia Montial Morte. *Vicedecana de calidad de la Facultad de química.*



- D. Pedro Manuel Díaz Ortuño. *Vicedecano de calidad de la Facultad de comunicación y documentación.*
- Dña. Virginia Pérez Fernández. *Vicedecana de calidad y coordinación de planes de estudio de la Facultad de Medicina.*
- Dña. María Lourdes Molera Peris. *Vicedecana de innovación educativa y calidad de la Facultad de economía y empresa.*
- Dña. María del Mar Pastor Bravo. *Facultad de enfermería.*
- Dña. María Nila Vázquez González. *Facultad de letras.*

Secretario

- Rafael Ferrando Martínez. *Jefe del área para la calidad e innovación.*

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Vicerrector de calidad, cultura y comunicación.
2. Puesta en común de los Centros sobre los PAT.
3. Ruegos y preguntas

Punto 1: Informe del Vicerrector de calidad, cultura y comunicación.

El Presidente inicia la sesión solicitando disculpas por haber olvidado tramitar en el Consejo de Gobierno lo dispuesto en la Disposición transitoria primera del modelo docentiUM, en la que se dispone que “antes de la implantación de la fase piloto, el Consejo de Gobierno se dotará de un baremo de selección de la presidencia y vocalías de las comisiones de evaluación ... “. No obstante se les presentará un modelo de baremo.

Respecto del sexenio docente, el Presidente informa que solo pueden acceder quienes tengan la máxima calificación en el Modelo, en el caso de la Universidad de Murcia sería la de “muy excelente”. No obstante el Ministerio no parece tener mucha prisa en poner en marcha este nuevo complemento, la directora de ANECA dijo en una reunión de CRUE-Docencia que habrá convocatoria en diciembre de 2021.

La Vicerrectora de estudios informa que en una reunión celebrada con ANECA y la Dirección General de Universidades se habló de la actualización del Programa Docencia de ANECA. La



Directora de ANECA realiza y valora la labor docente que se realiza en las universidades.

El Presidente comenta que serán las universidades quienes pagarán el complemento retributivo del sexenio docente, por lo que se prevé una gran demanda de participación en la primera fase de la evaluación docente. Este complemento se empezaría a cobrar en enero de 2020.

El Presidente informa que la Universidad de Murcia ha sido seleccionada por ANECA, junto a las Universidades de Comillas y Valencia, para formar parte de la evaluación de esta Agencia por parte de SIACES (Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de Enseñanza Superior).

La Vicerrectora de estudios agradece la labor realizada por el Vicerrector de calidad, cultura y comunicación, de Antonio Rouco (como Coordinador de calidad), de Rafael Ferrando (en su condición de responsable de la Unidad para la calidad) y de todas las personas que han participado en los procesos de calidad.

El Presidente comenta que se han presentado las solicitudes de "Porticos" a ATICA para la mejora de la aplicación ECU-UNICA y la fase II del aplicativo docentiUM, de la que no se ha terminado la primera fase.

Respecto a docentiUM el Presidente informa que:

- Se están completando las comisiones de evaluación de rama así como las jornadas de formación que se realizarán a finales de enero.
- Se está trabajando intensamente en poner a punto la aplicación informática que soportará el procedimiento de la evaluación docente.
- Se ha fijado inicialmente el 15 de enero para publicar la primera convocatoria del procedimiento de evaluación docente del curso 2020/2021.
- En la reunión del Consejo de Gobierno del día 6 de noviembre, se aprobó el "factor de modulación por circunstancias especiales", que se negoció con la Comisión de Calidad del Claustro y sindicatos.

Punto 2. Puesta en común de los Centros sobre los PAT.

Respecto de un artículo publicado en El País con el título "La Universidad se juega el desencanto y abandono de sus nuevos alumnos", el Presidente comenta que en la Universidad

UNIDAD PARA LA CALIDAD
Edificio Luis Vives – 2ª planta

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia (España)
T. +34 868 88 7551 · www.um.es/web/unica/





de Murcia se ha implantado un sistema que más o menos destaca la presencialidad en los primeros cursos y menos en los últimos.

Respecto de los Planes de Acción Tutorial (PAT), el Presidente informa que ANECA ha preguntado qué ha hecho la Universidad de Murcia en el curso 2020/2021 respecto a los PAT, ya que éste es un curso especial. Pide a las facultades que hagan un esfuerzo en este sentido. Informa que a partir del 15 de diciembre, la Unidad para la calidad revisará las sedes web de los centros y verificará si se ha aumentado el volumen de información que los estudiantes precisan, comprobando si se ha adaptado la acción tutorial a la docencia semipresencial. A partir de esta información, se elaborará un "Conjunto de buenas prácticas" para difundir entre todas las facultades y mejorar el conocimiento de lo que se hace en la Universidad de Murcia.

La Vicerrectora de estudios resalta el esfuerzo que están haciendo los alumnos de primer curso. Las notas de corte han subido mucho, lo que ha supuesto que muchos alumnos no han podido matricularse de su primera opción. En el curso 2021/2022 recibiremos alumnos de nuevo ingreso que vienen de hacer un bachillerato semipresencial, para lo que debemos prepararnos.

El Presidente comenta, respecto de los Planes de orientación, que la Unidad para la calidad revisará qué facultades lo han realizado y publicado, prestando especial atención a los alumnos de primero.

Pedro Manuel Díaz Ortuño, plantea la problemática de que sí se dispone del Plan pero los alumnos no participan, pese a que se han realizado acciones para que lo hagan. El Presidente responde que agradece el esfuerzo, pero entiende que no se puede hacer más, recomendando que se vuelva a intentar en el segundo cuatrimestre y revisar las páginas web.

María Lourdes Molera Peris, propone cambiar el nombre a las tutorías de Acción tutorial y empleo propuesto por el Presidente, comentando éste que lo importante es la acción tutorial. También se comenta que hay que estar muy pendiente de los abandonos por la cantidad de alumnos de nuevo ingreso que no se han podido matricular en su primera opción.

Gaspar Ros, plantea unificar criterios, entre ellos la denominación. Respecto de los créditos CRAU desde la Facultad se ha solicitado información de cómo se pueden gestionar estos créditos, comentando que quizás sería conveniente un Portico para que se haga la gestión de forma unificada.

Antonio Rouco comenta que a ANECA le importa mucho la participación de los alumnos en todos los procesos. A este respecto el Presidente comenta que el Consejo de estudiantes tiene



muchos problemas en la participación de los estudiantes.

Punto 3. Ruegos y preguntas

María Cristina Guirao, plantea el problema de la elección de la representación de los alumnos en las comisiones de evaluación.

Siendo las 10:34 horas se da por terminada la reunión.

Éste acta se formaliza con la firma electrónica del Secretario de esta Comisión, como jefe de Área para la Calidad e Innovación, y el visto bueno del presidente de la misma, en su condición de Vicerrector de calidad, cultura y comunicación.